

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

**Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios**

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 15 de enero de 2022	No. 4
--------	--	-------

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa del Representante del Partido Movimiento Ciudadano del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

DIRECTORIO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica

Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 65



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica
Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Juan Ovidio García García
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. José Alberto Granados Fávila
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Juan Vital Román Martínez
Dip. Jesús Suárez Mata
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Javier Villarreal Terán
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Dip. Nora Gudelia Hinojosa García
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Lidia Martínez López
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Nancy Ruíz Martínez
Dip. Leticia Sánchez Guillermo
Dip. Leticia Vargas Álvarez



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Dip. Liliana Álvarez Lara
Dip. Luis René Cantú Galván
Dip. Carlos Fernández Altamirano
Dip. Myrna Edith Flores Cantú
Dip. Nora Gómez González

SIN PARTIDO

Dip. Sandra Luz García Guajardo
Dip. Linda Mireya González Zuñiga



AGENDA LEGISLATIVA

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
65 LEGISLATURA
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
65 LEGISLATURA
TAMAULIPAS



AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

En términos de lo dispuesto por el artículo 24 numeral 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presenta la **AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

La agenda legislativa está construida bajo los principios básicos de conducta de nuestro Grupo Parlamentario. No mentir, no robar y no traicionar.

Bajo estos principios promoveremos acciones legislativas bajo la modalidad de Iniciativas de Ley, de Decreto y de Puntos de Acuerdo en los temas de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, Educación, Salud, Justicia, Patrimonio Estatal y Municipal, Administración, Trabajo y Seguridad Social, Gobernación, Grupos Vulnerables, Puntos Constitucionales, Bienestar Social, Recurso Agua, Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Igualdad de Género, Desarrollo Industrial y Comercial, Niñez, Adolescencia y Juventud, Cultura, Medio Ambiente, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Derechos Humanos, Pesca y Acuicultura, Desarrollo Urbano y Puertos, Comunicaciones y Transportes, así de Deporte.

Asimismo, seguiremos refrendando nuestro compromiso de apoyar la Cuarta Transformación de la vida pública del país, e impulsar las reformas que beneficien a la sociedad, que fortalezcan al Estado mexicano y contribuyan en mejorar la convivencia democrática del Estado de Tamaulipas, toda vez que tenemos un compromiso con los tamaulipecos de luchar activamente y regresarle a este Congreso su dignidad, legislando para todos y no para unos cuantos, trabajando sobre esta lógica y normalidad política, por el bienestar, el desarrollo y la seguridad de las y los tamaulipecos.

Bajo esta tesitura, presentamos la Agenda Legislativa para el segundo periodo ordinario del Segundo Año Legislativo.

AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

OBJETIVO DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE MORENA

Revisar el régimen jurídico de aquellos organismos a los que se les ha dotado de exceso de facultades y atribuciones mediante reformas legales a modo, para convertirlas en obstáculo para el ejercicio del poder público, y reorientando los recursos públicos. Para que el ejecutivo y los municipios los apliquen en servicios públicos que atiendan las necesidades más apremiantes del pueblo, principalmente el agua, en salud y alimentación, en seguridad, en vialidades, en el cuidado del ambiente, y en las necesidades más apremiantes de la gente del campo, realizando una reingeniería de esas instituciones y corregir las desviaciones y abuso de poder en que han derivado, así como fortalecer mediante nuestras leyes la protección y defensa de los derechos humanos, garantizar la equitativa distribución de los recursos económicos y financieros del Estado, un Congreso independiente, sin corrupción y más transparente.

A. MUJER.

Una de las prioridades de Morena es la protección de la mujer, por lo que promoveremos iniciativas de reformas y adiciones a diversos ordenamientos jurídicos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como reformas y adiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la Ley Electoral del Estado, en materia de violencia política contra la mujer en razón de género.

B. FAMILIA.

La familia es el componente fundamental de toda sociedad, por lo que promoveremos Iniciativas de reformas y adiciones al Código Civil que fortalezcan este núcleo social.

C. CRUPOS VULNERABLES.

Los discapacitados, inmigrantes, indígenas, los niños y los ancianos suelen conformar grupos vulnerables, por lo que promoveremos leyes para quienes integran estos grupos, favoreciendo la integración de las Personas con Discapacidad a la vida cultural de las ciudades tamaulipecas.

AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

La Discapacidad no deberá ser atendida como una enfermedad, sino como una característica más de la persona que debe atenderse e integrarse a la vida comunitaria.

D. SALUD.

El tema de salud es muy importante para el Grupo Parlamentario de Morena, por lo que refrenda el compromiso de impulsar acciones legislativas y de control que den prioridad a la recuperación del sistema de salud y garantice el respeto irrestricto de ese derecho humano para todos los tamaulipecos.

Por lo que promoveremos acciones que impulsen una prestación del servicio de calidad fortaleciendo el marco legal y erradicar la corrupción y el desabasto en la compra de medicamentos, así como fortalecer y mejorar la calidad de los servicios de las instituciones públicas de salud y promover mejoras en la infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas de salud.

E. EDUCACIÓN.

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades, en ese sentido Morena promoverá iniciativas que ayuden a dicho avance, para contar con profesionistas más capacitados y comprometidos, conformando a las nuevas generaciones en un contexto de cambios sin precedentes.

F.COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD.

Una de las premisas fundamentales para el Morena es el fortalecimiento y transformación de las instituciones y la vida pública y lo constituye el combate a la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias, los abusos y la asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la hacienda pública.

AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Es por eso que impulsaremos acciones legislativas y de control encaminadas a consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa, a través de la austeridad del gasto en los tres poderes del Estado y eliminar los privilegios, fiscalizar el gasto público. Promover mecanismos que garanticen la rendición de cuentas de los tres poderes del Estado, fortalecer el principio de transparencia y el acceso a la información pública, así como el establecimiento de sanciones más severas en caso de incumplimiento, así como impulsar modificaciones al marco legal que garanticen un Congreso sin corrupción y transparente.

G. JUSTICIA SOCIAL.

La justicia social abarca temas como la igualdad social, la igualdad de oportunidades por lo que Morena promoverá acciones que permitan fortalecer las políticas enfocadas a prevenir y combatir lapobreza, las reivindicaciones laborales, el feminismo, entre muchos otros y construir una sociedad más equitativa y menos desigual. Además, trabajaremos para que se apoye en beneficios con créditos accesibles e intereses menores, crear un programa de financiamiento especializado en el sector, programas de subsidios a productores comprometidos.

H. ESTADO DE DERECHO.

Propondremos mejorar el marco normativo concerniente a la Fiscalía en el Estado. para que cuente con plena independencia y autonomía del Poder Ejecutivo, buscaremos que se otorgue a los municipios la facultad de crear reglamentos intermunicipales que regulen la prestación de los servicios públicos, a través de reformas al Código Municipal. Estableceremos directrices para eliminar la violencia contra animales domésticos. Instituiremos mecanismos de supervisión y de rendición de cuentas, que derivan de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Asimismo, presentaremos iniciativas para que las comisiones del Congreso de Tamaulipas, realicen una labor más profunda para supervisar la labor administrativa y de servicio a los ciudadanos.

AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. AUSTERIDAD Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.

En Morena estableceremos una política de austeridad, para ello promoveremos reformas a la Constitución Política Local, en relación al tema de remuneraciones de servidores públicos.

J. SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

El Grupo Parlamentario de MORENA, impulsará reformas a fin de que se respeten los derechos humanos y se lleve a cabo un proceso de pacificación, de lucha contra la inseguridad, mismos que constituyen ejes primordiales para el bienestar y desarrollo de nuestro Estado, por lo que impulsaremos iniciativas y acciones que coadyuven a recuperar la paz y la seguridad de los tamaulipecos, con el fin de consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa, que dé certeza y confianza a sus habitantes.

K. ECONOMÍA.

Para el Grupo Parlamentario de Morena el desarrollo económico es el motor de crecimiento de nuestra entidad federativa. Por ello, promoveremos acciones a fin de elevar la actividad productiva, así como el fortalecimiento de la industria y el emprendimiento, incentivando acciones a corto plazo que fortalezcan la economía familiar.

Impulsaremos acciones que permitan elevar la actividad productiva en todos los sectores económicos de nuestra entidad, promoveremos iniciativas para aumentar las oportunidades de inversión en la franja fronteriza y la equitativa distribución del presupuesto estatal, así también haremos una revisión exhaustiva de los programas sociales estatales, sus reglas de operación y destino de los subsidios otorgados.

**AGENDA
LEGISLATIVA**

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

" POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO "

ATENTAMENTE

DIPUTADA URSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS

AGENDA LEGISLATIVA

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
65 LEGISLATURA
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL





AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS:

El suscrito diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la sesenta y cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado, a fin de presentar la **AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

Desde un inicio de esta Legislatura, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asumimos la responsabilidad que los ciudadanos nos han confiado para presentar alternativas y hacer lo que esté en nuestras manos para atender y contribuir a la solución de las demandas más sentidas de las y los tamaulipecos.

Nuestro grupo parlamentario se distingue de otros, por los principios de doctrina que nos rigen, tales como: El respeto a la dignidad de la persona, el bien común y la solidaridad, todas ellas, características del humanismo político.



AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Desde esta tribuna, hago un llamado a las y los legisladores, a respetar la autonomía y no invasión a la esfera de competencia de este Honorable Congreso libre y soberano.

Que les quede claro, nadie puede venir aquí a imponer su autoritarismo, la representación de las y los tamaulipecos no puede, ni debe ponerse al servicio de un gobernante, ni mucho menos al servicio de otro poder, este Congreso representa a todas y todos los tamaulipecos.

¡A este Congreso se le respeta!

Tamaulipecas y tamaulipecos, continuaremos trabajando a favor de la construcción de acuerdos, discutir, dialogar, acordar acciones, siempre cuando este sea mediante el diálogo franco y respetuoso, pero sobre todo que beneficie a nuestro estado y a la sociedad en general.

Que se escuche fuerte y claro, nuestra prioridad es y será siempre el bienestar de las y los tamaulipecos, por lo cual, hemos estructurado una agenda legislativa, con las solicitudes y demandas con los más amplios sectores sociales, empresariales, académicos y la sociedad en general, con la finalidad de contrarrestar los problemas que se han venido agudizando en estos últimos meses, tales como: la inseguridad, la violencia contra las mujeres, el incremento de los índices de pobreza, la falta de



AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

medicamentos en el sector salud y la falta de apoyos al sector empresarial entre otros...

Por lo anterior, nuestra Agenda Legislativa está dividida en 7 ejes cuyos objetivos se detallan a continuación:

Seguridad.

Continuaremos impulsando reformas dentro del marco jurídico de nuestro Estado; seguiremos impulsando iniciativas que coadyuven a reconstruir el tejido social y a devolverle la seguridad que ya teníamos a la gente del Estado de Tamaulipas

¡Hoy Tamaulipas vive una ola de violencia e inseguridad!

NO QUITAREMOS EL DEDO DEL REGLON, ¡QUEREMOS RESULTADOS, NO PROMESAS!

Ampliaremos y fortaleceremos los mecanismos para asegurar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia que favorezcan su desarrollo y bienestar.

De igual manera, continuaremos impulsando reformas para sancionar los delitos que más atañen y lastiman a nuestra sociedad.



AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Educación.

Impulsaremos la aprobación urgente de una nueva Ley de Educación en Tamaulipas, que haga efectivo el compromiso constitucional del Estado de establecer la inclusión, permanencia y continuidad en las y los educandos en las instituciones públicas educativas.

Buscaremos garantizar la calidad de Educación en el nivel básico medio superior mediante acciones legislativas congruentes.

¡La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo!

Salud.

Estaremos garantes de la salud de las y los tamaulipecos, por lo que propondremos reformas que garanticen el abasto de medicamentos en todos los centros de salud, así como una pronta atención médica para todas y todos los tamaulipecos, para que nunca más se ponga en riesgo la salud de la población.

Propondremos reformas a la Ley de Salud de nuestro Estado, afín de priorizar la salud del personal médico ante situaciones generadas por catástrofes o caso fortuito.



AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Nuestro apoyo total a las y los médicos y al personal de atención médica de primera línea en nuestro Estado.

¡Nuestros héroes de la salud cuentan con nuestro apoyo!

Desarrollo económico.

No bajaremos la guardia y continuaremos impulsando acciones legislativas, que propicien un ambiente adecuado para el emprendimiento y efectivo desarrollo de las empresas y la industria establecidas en nuestro estado.

De igual forma, buscaremos mecanismos que garanticen la estancia de todas aquellas empresas que ya están instaladas en nuestro territorio.

Derechos Humanos.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales son patrimonio inalienable de todos los seres humanos; su promoción y protección es la responsabilidad primordial de los gobiernos.



AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Por ello, fortaleceremos los mecanismos para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.

Ampliaremos y fortaleceremos los derechos humanos de la mujer, con el fin de reconocer plenamente su protección y erradicar la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Turismo.

Impulsaremos reformas, para que se establezcan apoyos al sector turístico en nuestro estado, ya que este sector se encuentra muy necesitado de ellos, derivado de la pandemia que aún estamos padeciendo.

Tamaulipas es referente nacional e internacional, en el tema turístico, no abandonemos a este sector, es momento de apoyarlo.

Combate a la Corrupción.

Impulsaremos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los funcionarios públicos del gobierno estatal y municipal, para que en caso de que los funcionarios responsables incurran en alguna falta o incumplimiento, sean sancionados conforme a la legislación vigente.



AGENDA LEGISLATIVA

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA
PARA TODOS”**

DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la
65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas

AGENDA

LEGISLATIVA

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
65 LEGISLATURA
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

GRUPO PARLAMENTARIO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL





AGENDA **LEGISLATIVA**

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Los diputados del PRI estamos conscientes de la nueva realidad política y social en Tamaulipas, conocemos la demandas ciudadanas y las necesidades de la población, hemos escuchado sus opiniones y sus inquietudes. Por ello hoy, reafirmando esta enorme responsabilidad para trabajar por los ciudadanos de nuestro estado, proponemos una agenda legislativa integral que privilegia la búsqueda de condiciones de una vida mejor para las y los ciudadanos, que les garantice el bienestar social, la seguridad, la salud para todos, una mejor educación, mas apoyo al campo, una mejor economía, procurando la protección del medio ambiente y de manera especial, una agenda que busque la protección de las mujeres y los grupos vulnerables.

Una agenda que incluye la lucha permanente por el respeto a la paridad de género, la protección a los migrantes y una democracia más representativa y equilibrada.



AGENDA

LEGISLATIVA

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

Por una salud digna para los Tamaulipecos.

- 1.** Legislar para que los tamaulipecos accedan a mejores servicios de salud, atenciones hospitalarias y abasto de medicamentos.
- 2.** Trabajaremos desde el congreso para asegurar la cobertura de los medicamentos para el tratamiento del cáncer principalmente en los niños y mujeres.
- 3.** Propondremos también asegurar la capacidad y cobertura de todas las vacunas necesarias para la población.

Por una reactivación una reactivación económica que eleve la calidad de vida.

- 1.** Promoveremos y trabajaremos para mejorar la economía de los tamaulipecos en lo general.
- 2.** Buscaremos que se garantice el ingreso básico universal para solventar necesidades de cada familia y el acceso a nuevas fuentes de empleo.
- 3.** Propondremos mecanismos para apoyar e incentivar a los pequeños negocios familiares, a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 4.** Presentaremos Iniciativas relacionadas a promover, apoyar y facilitar el emprendimiento de las y los jóvenes.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 5.** Propondremos un amplio plan para generar incentivos fiscales para la instalación de empresas de trabajos especializados, de tecnología, aeronáutica, energías limpias, agricultura de precisión y pesca sustentable.
- 6.** Buscaremos ampliar los Incentivos y la promoción para la instalación de empresas dedicadas al turismo de playa, ecoturismo, turismo cinegético, así como de negocios y médico.
- 7.** Legislar en la armonización del trabajo doméstico no remunerado.

Por una mejor educación.

- 1.** Promoveremos iniciativas para que los niños y jóvenes tengan una educación de calidad con acceso a las tecnologías, la infraestructura, las herramientas y la conectividad, así como contar con el apoyo pedagógico para que sea una verdadera educación de calidad a distancia.
- 2.** Creación de los programas de becas en educación y capacitación para oficios especializados.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

3. Legislaremos para que las becas sean para el total de los alumnos inscritos en los bachilleratos y Universidades técnicas como método de inserción al mercado laboral calificado y beca total también para los estudios de post grado o especialización.
4. Introducir al cuadro básico de enseñanza el programa de objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Por una mejor seguridad para los Tamaulipecos.

1. Es preocupante el alza en los delitos como en feminicidios.
2. Promoveremos y exhortaremos al gobierno Federal y Estatal a que revisen y refuercen la estrategia de seguridad. Es un asunto prioritario en nuestra agenda.
3. Propondremos analizar y discutir un nuevo esquema de policía de proximidad que resguarde el orden, así como el patrimonio de las familias en los municipios.
4. Legislaremos la obligatoriedad del gobierno para la integración a todos los programas económicos, de desarrollo social, de vivienda, de educación, así como de salud a las y los cuerpos de seguridad y sus familias.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

5. Establecer la presentación en el congreso del titular de seguridad pública del gobierno del estado de manera trimestral para informar el puntual y correcto destino de los recursos económicos en las tareas de seguridad.
6. Legislaremos para garantizar la atención de las tamaulipecas víctimas del delito.

Por un desarrollo social Integral para los tamaulipecos

Es fundamental privilegiar el desarrollo social en nuestro Estado, centrando la atención en las familias de Tamaulipas, principalmente en aquellas que se encuentran en condiciones vulnerables.

Proponemos un desarrollo social integral que atienda a todos los segmentos de la población.

1. Legislaremos para crear un censo estatal único, transparente, elaborado con rigor técnico que permita identificar y validar la situación que guardan las familias vulnerables de Tamaulipas, que nos permita identificar sus necesidades básicas y poder atenderlas con acciones de gobierno.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 2.** Buscaremos implementar programas de empleo temporal que permitan abatir la carencia económica de las familias que habitan en comunidades que carecen de fuentes de ingreso.
- 3.** Legislaremos para asegurar que todas las familias y viviendas cuenten con servicios básicos.
- 4.** Impulsaremos un programa que apoye e incentive las jefas de familia.
- 5.** Impulsaremos un sistema estatal de guarderías infantiles que apoye a las jefas y jefes de familia que no cuenten con seguridad social formal.
- 6.** Trabajaremos para establecer la obligatoriedad de la publicación de las reglas de operación de los diferentes programas de desarrollo social, así como su libre y fácil acceso al registro en los mismos.

Por el rescate del campo tamaulipeco.

Es fundamental y necesario rescatar el campo de Tamaulipas. Nuestro campo ha sido afectado agresivamente por acciones que limitaron el presupuesto federal en programas vitales para los productores de nuestro estado.



AGENDA

LEGISLATIVA

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

- 1.** Seguiremos exhortando enérgicamente al Gobierno Federal para que regresen los programas de procampo y el de los incentivos a la comercialización de granos y oleaginosas.
- 2.** Seguiremos exhortando y gestionando ante el Gobierno Federal y Estatal; la participación tripartita junto con los productores para lograr la cobertura de precios del sorgo y maíz.
- 3.** Gestionaremos volver a abrir los programas que subsidien la semilla y el diesel.
- 4.** Buscaremos reestablecer la instrumentación de un seguro agrícola a productores con menos de 20 hectáreas.
- 5.** Incentivos Fiscales a la instalación de empresas que dan valor agregado a la producción agrícola, ganadera y pesca del estado.
- 6.** Gestionaremos que regresen los programas de subsidios a proyectos productivos que den valor a los productos tamaulipecos y generen empleos.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

7. Gestionaremos también la creación de subsidios especiales a proyectos de mejora en la sustentabilidad y uso eficiente del recurso agua como una prioridad integral.
8. Buscaremos Impulsar proyectos productivos para la mujer rural.
9. Propondremos la creación del Fondo agrícola de Tamaulipas para asegurar que los productos que no son rentables se sigan produciendo.

Por el respeto a la equidad de género y la defensa de las mujeres.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional, seguiremos luchando por el respeto a la equidad de género e impulsando la participación de la mujer en todos los sentidos.

1. Promoveremos e impulsaremos la equidad de género en todas sus vertientes, pero con urgencia el de la paridad económica en los empleos.
2. Trabajaremos para actualizar los programas de apoyo a madres solteras y jefas de familia.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 3.** Legislaremos para crear condiciones que permitan volver a tener las guarderías infantiles para las parejas que no cuentan con seguridad social.

- 4.** Buscaremos lograr a toda costa que se dé la real paridad en puestos de dirección de todas y cada una de las instituciones públicas.

- 5.** Fortalecer las acciones necesarias que permitan la correcta integración de las carpetas en delitos contra las mujeres.

- 6.** Legislar para incorporar la paridad de género en la Constitución del Estado y leyes secundarias.

- 7.** Actualizar el Marco normativo para eficientar la atención a denuncias por violencia contra las mujeres.

- 8.** Revisaremos la normativa estatal para asegurar que las mujeres de Tamaulipas cuenten con normas adecuadas y que incidan directamente en sus necesidades.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Por la protección y atención a los migrantes.

La condición de Tamaulipas de ser Estado Fronterizo, lo hace objeto de llegada constante de migrantes a las principales ciudades, por lo que representa un reto desde el ejercicio de gobierno, atender a este segmento flotante de la población.

- 1.** Gestionaremos recursos encaminados a tener un fondo fronterizo estatal para apoyar a los municipios y a las instituciones que atiendan y protejan a los migrantes.
- 2.** Legislar para garantizar el respeto y los derechos humanos de los migrantes.

Por la protección a la gente con discapacidad.

- 1.** Seguiremos legislando en favor de la gente con discapacidad, creemos firmemente que la inclusión no es una decisión sino una obligación que tenemos que garantizar.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Por la protección al medio ambiente y energías limpias.

- 1.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- 2.** Promoveremos Iniciativas para proteger el medio ambiente y la vida animal; las reservas naturales y las especies en peligro de extinción.
- 3.** Impulsaremos reformas que impidan el maltrato y abandono de animales de compañía.
- 4.** Buscaremos fortalecer las capacidades del Estado y los Gobiernos Municipales para el cuidado y recuperación del agua.
- 5.** Trabajaremos para fortalecer todos los proyectos particulares y públicos para producir y energías limpias en el Estado.
- 6.** Promover el impulso a programas de coinversión y financiamiento para la instalación de paneles solares en domicilios, negocios y parques, para beneficio de las familias y sus comunidades.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 7.** Legislar para motivar mediante incentivos y sanciones económicas al uso de modelos de consumo responsables que eviten el uso de materiales no reciclables y la reducción de basura altamente contaminante, así como la gestión de ellos
- 8.** Observar con rigor toda la legislación que ayude a garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos (extracción y abastecimiento), su gestión sostenible y el saneamiento, así como la promoción e incentivos para la instalación de empresas desarrolladoras de tecnología y técnicas para la sustentabilidad del agua potable.
- 9.** Promover incentivos y beneficios fiscales para las viviendas ..verdes.. que tienen instalaciones sustentables, ahorradoras y tecnológicas.
- 10.** Presentaremos iniciativa para creación el fondo estatal para los desastres naturales e impactos urbanos.
- 11.** Propondremos fortalecer los Incentivos, Sanciones y compensaciones en bonos a la contaminación derivada de las practicas contaminantes.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Por una democracia más representativa.

- 1.** Impulsar una Reforma Electoral Integral
- 2.** Buscaremos que los candidatos a diputados locales que no ganen una elección accedana la asignación proporcional en función de la votación que obtuvieron en sus distritos a nivel estatal.
- 3.** Trabajaremos para abrir totalmente la accesibilidad a la iniciativa ciudadana.
- 4.** Buscaremos hacer reformas para que cualquier persona mediante convocatoria pública pueda registrarse para acceder a ser: magistrado, consejero, fiscal, comisionado y los relacionados a los órganos desconcentrados, así como el termino de sus encargos y de manera escalonada en el tiempo.
- 5.** Gestionar un nuevo modelo de coordinación fiscal que le haga justicia, a Tamaulipas.



AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Por una mejor transparencia y rendición de cuentas

- 1.** Propondremos crear una comisión especial que dé seguimiento y atención de las medidas implementadas y transparente el destino y aplicación de los recursos públicos.
- 2.** Legislatemos y Promoveremos con los cabildos del estado la inclusión como método de participación ciudadana, el "Observatorio Ciudadano" con el cual la ciudadanía puede conocer y evaluar, tramites, servicios públicos, procesos administrativos y generar alternativas de mejora a los mismos.

Esta es la agenda legislativa que presentamos los diputados del PRI con el propósito de contribuir desde el Congreso del Estado con la sociedad y las familias de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

AGENDA **LEGISLATIVA**

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
65 LEGISLATURA
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

PRESENTACIÓN

En el ejercicio de un parlamento abierto, Movimiento Ciudadano, presentamos una Agenda Legislativa por encomienda de las y los tamaulipecos, en cuyas páginas se recaban una pluralidad de propuestas ciudadanas, que han tenido por consigna, hacer de sus voces ley.

Movimiento Ciudadano, refrendamos nuestro cabal compromiso para dictar leyes que emanen de la voluntad del pueblo, contribuyendo así, al libre debate de las ideas, a través de plasmar las iniciativas, producto de las necesidades ciudadanas en un documento que coadyuve a la construcción de un Tamaulipas de vanguardia, inclusivo, sustentable y que esté a la altura de los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad.

OBJETIVO

Dar respuesta y coadyuvar con la implementación de soluciones que satisfagan las inquietudes, necesidades y propuestas que ciudadanos requiere, mediante la transformación de las políticas de gobierno, pero sobre todo, con la integración de una agenda legislativa que priorice y dinamice los procesos y acciones en el Congreso del Estado.

Y así recuperar la confianza ciudadana a través de reformar leyes inoperantes y obsoletas, para conformar marcos legales acordes a las exigencias ciudadanas y que dignifiquen la política, eficientando los mecanismos de transparencia y eficacia.

AGENDA

LEGISLATIVA

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

MISIÓN

Establecer una nueva relación entre los poderes y la ciudadanía, de tal forma que se garanticen: la rendición de cuentas; la transparencia; el combate a la corrupción, la calidad de vida, el desarrollo sustentable y la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad, dando prioridad a la congruencia y eficiencia del quehacer legislativo.

VISIÓN

Movimiento Ciudadano instituirá la función legislativa, que dignifique el trabajo legislativo y que coadyuve con las tareas de una legislatura vanguardista y de puertas abiertas acorde al momento histórico actual.

AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EJES RECTORES DE LA AGENDA LEGISLATIVA

El pleno desarrollo de la sociedad es la encomienda fundamental del quehacer legislativo, las leyes que se decreten deberán traducirse en políticas públicas que procuren este principio en todos los sectores de la población y en los ámbitos de su desenvolvimiento estableciendo para ello, la correcta infraestructura que brinde los servicios públicos idóneos a las necesidades reales de la ciudadanía.

Ejes del trabajo legislativo

- o Movilidad, transporte, desarrollo municipal y urbano.
- o Educación, juventud y deporte.
- o Derechos humanos.
- o Anticorrupción y mecanismos de participación ciudadana.
- o Salud, desarrollo humano e igualdad de género.
- o Crecimiento y competitividad económica.
- o Turismo, desarrollo sustentable y diversificación económica.

Movilidad y Transporte

- Creación de la Ley de movilidad.
- Regulación en transporte público inclusivo.

Desarrollo Municipal y Urbano

- Impulso al aprovechamiento de áreas verdes en los diversos asentamientos humanos.
- Incremento de sanciones por daños ecológicos.

AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Educación

- Fomento a las actividades físicas y motrices de las niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos.
- fortalecer en los centros educativos programas para la prevención de adicciones y apoyos educativos.

Juventud y Deporte

- Actualización de la Ley de la Juventud del Estado.
- Implementación de la obligatoriedad de los Ayuntamientos de crear zonas deportivas y culturales, así como mantenerlas en óptimo estado.
- Legislación en el fortalecimiento de la enseñanza a partir de la relación madre/padre-hija/hijo.

Derechos Humanos

- Implementación de garantías en materia de derechos humanos de las personas migrantes de retorno y tránsito.
- Inclusión de los enfoques de género e interculturalidad en las leyes.
- Creación de mecanismos de coordinación y colaboración entre el DIF y las asociaciones civiles para asistir a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad familiar.
- Creación de un Consejo Ciudadano del Agua, que participe en la toma de decisiones para garantizar el derecho humano al agua, tanto del acceso como en el servicio y aprovechamiento.
- Instauración de la obligación de los centros laborales para colocar anuncios visibles que señalen que en dichos centros se da prioridad a las personas de la tercera edad.
- Regulación para que se aumente % de la plantilla del personal sea para personas con discapacidad.

AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Anticorrupción

- Armonización de la legislación local al Sistema Nacional Anticorrupción.
- Eliminación del Fuero Constitucional a servidores públicos.
- Dotación de mayor transparencia el uso y destino del erario público.
- Inclusión de la figura del presupuesto participativo para su distribución equitativa.

Mecanismos de Participación Ciudadana

- Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana del Estado.
- Concretar el Parlamento Abierto.
- Impulso a reformas que permitan transparentar a la ciudadanía, los procedimientos sancionatorios de los elementos de seguridad pública.
- Reforzar la obligatoriedad de realizar campañas de divulgación de derechos humanos y garantías a toda la ciudadanía, periódicas y para todos los sectores de la población.

Procuración e Impartición de Justicia

- Establecimiento de mayores medidas preventivas y de atención a las víctimas de violencia familiar en la Ley de Víctimas del Estado.
- Reformar y adicionar temas de violencia a partir de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Implementación de mecanismos para reforzar el derecho de acceso a la justicia para los sectores más vulnerables.

Salud

- Fortalecimiento del Presupuesto de Egresos en materia de salud.
- Regulación de la prevención del suicidio conforme a los protocolos de la OMS.

AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Igualdad de Género

- Regulación del matrimonio igualitario.
- Eliminación la discriminación laboral por orientación sexual.
- Aumento del tiempo de la licencia de maternidad, a efecto de que las mujeres tengan mayor disponibilidad para cuidados maternos, estando en posibilidad de amamantar a sus hijos.

Crecimiento y Competitividad Económica

- Modificación a la Ley para el de Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado Tamaulipas.
- Implementación de la certificación de las empresas locales como ventaja competitiva en las licitaciones públicas.
- Promoción del consumo de productos agrícolas locales en el sector empresarial de la entidad.
- Promoción de estímulos a las empresas locales para obtener denominación de origen.
- Impulsar mayores mecanismos que permitan la captación de inversionistas nacionales y extranjeros en el Estado.
- Ampliación de estímulos a las empresas que fomenten el primer empleo.
- Fortalecimiento de la legislación en materia de mejora regulatoria.

AGENDA

LEGISLATIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CONSIDERACIONES FINALES

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los tamaulipecos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en Tamaulipas, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro estado.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el Congreso del Estado Libre y Soberano, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.